



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 002513

1. Sumilla: Solicito Observados de
Proceso de encargatura 2024.

Dra DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO - ILOVE

2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige

Prof. JUAN CONTRERAS TICONA

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)

DIRECTOR (e) DE LA IES "PVA" DE SANTA ROSA DE HUAYLLATA

4. Cargo actual y Centro de Trabajo

CON DNI. Nº 01848291

5. D.N.I.

6. Código Modular

Jr. NICOLAS DE PIROLA Nº 119 - ILOVE.

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle Nº Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido

Deseo solicitar el Reclamo sobre el Cuadro de observados en proceso de encargatura del 2024 en UGELEC, con Instauración PDD y no registra la Capacitación EIB, por lo tanto presento la Constancia el Certificado de capacitación falta recoger una vez recogido ya presentare, por lo tanto solicito que mi subsane la observación de en II etapa de Encargatura; la misma que adjunto los documentos correspondientes.

9. Documentos que se adjuntan:

- Solicitud
- La Constancia de Dominio de Lengua Originaria

10. Lugar y Fecha: Ilove 10 de Octubre del 2024

11. Firma:

01848291



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ

Código de verificación DIGEIBIRA



1498490392928703010262



CONSTANCIA

DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA



La Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), por la presente, hace constar que el(la) docente:

CONTRERAS TICONA JUAN

Identificado(a) con DNI N° **01848291**; ha participado del proceso de evaluación del nivel de dominio de lengua originaria, desarrollado en coordinación con la **210004-UGEL EL COLLAO** en el **2022**, en el marco de la Resolución Ministerial N° 630-2013 MINEDU.

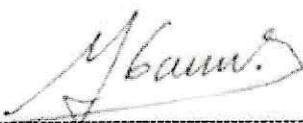
De los resultados de la evaluación realizada, se tiene que el/la referido/a docente ha sido incorporado/a en el **REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ**, con el siguiente nivel de dominio:

Lengua originaria : **AIMARA**
Oral : **AVANZADO**
Escrito : **INTERMEDIO**

Esta constancia es válida hasta el 31 de agosto del **2025**.

17 de octubre del 2023




MARCELINO GALINDO VIVANCO
Director (e) de Educación Intercultural Bilingüe




FLORENCIO B. MATYA ESCOBAR
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA
UGEL EL COLLAO

Importante: El presente documento quedará anulado automáticamente si, el/la docente titular, antes de concluir el período de validez (mes de agosto del 2025), se presenta a un nuevo proceso de evaluación de dominio de la lengua originaria; en cuyo caso, la respectiva Constancia reemplazará en todos sus extremos a ésta.

La falsificación, adulteración o modificación de esta constancia, en su totalidad o en parte, es un delito contra la fe pública, en la modalidad de falsificación de documentos, conforme lo establece el artículo 427° del Código Penal, por tal motivo cualquier instancia se encuentra facultada a interponer la denuncia respectiva ante el órgano judicial competente.

